

**TÍTULO:**

Categorías semiléxicas. Haciendo balance entre el contenido léxico y la función gramatical

**COORDINADORAS:**

Begoña Sanromán Vilas (Universidad de Helsinki)-begona.sanroman@helsinki.fi

Ángeles Carrasco Gutiérrez (Universidad de Castilla-La Mancha)-Angeles.CGutierrez@uclm.es

**DESCRIPCIÓN:**

Tradicionalmente se ha venido estableciendo una distinción entre las llamadas *palabras llenas*, aquellas que expresan una idea, un concepto, es decir, que tienen significado léxico, y *palabras vacías*, las que carecen de significado léxico y solo tienen significado gramatical o funcional. A grandes rasgos, podría decirse que las palabras vacías sirven para actualizar, relacionar o conectar las palabras llenas dentro del enunciado. Entre las palabras llenas, o categorías léxicas, se incluyen los sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios; entre las vacías, o categorías gramaticales o funcionales, los determinantes, las preposiciones, las conjunciones, etc.

Una de las características más típicamente asociadas a las categorías léxicas es que pertenecen a un inventario abierto, la lista de palabras puede aumentarse o disminuirse de acuerdo con las necesidades de los hablantes. Sin embargo, las categorías gramaticales pertenecen a un inventario cerrado, difícilmente una lengua puede aumentar o reducir su número de determinantes o de preposiciones, por ejemplo. Esto solo ocurre a lo largo de un amplio periodo de tiempo y a través de un lento proceso de evolución.

A partir de Corver y Van Riemsdijk (2001: 1-3), se puede extraer una lista de las características más frecuentemente asociadas a cada una de estas categorías:

<b>Palabras léxicas</b>	<b>Palabras funcionales</b>
Expresan contenidos semánticos.	Les falta contenido semántico o descriptivo.
Pertencen a una clase abierta.	Pertencen a una clase cerrada.
Son elementos independientes morfológica y fonológicamente.	Son dependientes morfológica y fonológicamente.
Son siempre elementos acentuados.	Normalmente son elementos no acentuados.
La selección de una palabra léxica por parte de un núcleo léxico es de arriba-abajo (por ej. un verbo selecciona ciertos Objetos Directos y no otros).	La relación entre un núcleo funcional y un elemento léxico es de abajo-arriba (ej., una forma específica de un determinante, su género por ejemplo, está determinado por el nombre y no viceversa).
Asignan papeles temáticos.	No asignan papeles temáticos.
Los complementos de los núcleos léxicos con frecuencia pueden desplazarse de lugar.	Los elementos funcionales son inseparables de su complemento.
No atraen elementos desplazados.	Atraen elementos desplazados

Una clasificación como la que acabamos de presentar responde a una interpretación dualista del lenguaje, especialmente explorada y explotada por el estructuralismo lingüístico, según el cual los elementos de la lengua pueden organizarse a partir oposiciones binarias (lengua y habla, significante y significado, sustancia y forma, etc.). Ahora bien, cabe pensar que a la hora de estructurar la lengua sobre la base de una dicotomía, podemos obtener dos tipos de clasificaciones dependiendo de qué criterio organizador utilizemos. Así, si establecemos dos categorías podemos optar por:

- a) definir solo una de las categorías, de manera que en la categoría A entre todo lo que definamos como 'X' y en la categoría B, todo lo definido como 'no X'.

b) definir las dos categorías, A y B, de tal manera que el criterio utilizado para la organización no se base en una oposición complementaria como la anterior, sino gradual, considerando las categorías A y B como los dos extremos de la escala.

En el caso de las categorías léxicas frente a las gramaticales, una clasificación establecida según los criterios en (a), es decir, basada en una oposición complementaria, resultaría inadecuada, pues existen categorías, como por ejemplo las preposiciones, que presentan un comportamiento ambiguo (Van Riemsdijk 1990, entre otros). En vista de ello, pronto surgieron acercamientos que apoyaban una clasificación más acorde con los criterios expuestos en (b), aduciendo que, más que diferencias de naturaleza discreta, entre las categorías habría diferencias graduales (Emonds 1985, Anderson 1997). En este sentido, partiremos de la presuposición de que la clasificación del tipo (b) es más conveniente a la hora de describir las categorías ya que nos permite hablar de otro tipo de categorías, las *semiléxicas* (Corver y Van Riemsdijk 2001: 10), para dar cuenta tanto de las palabras léxicas que presentan funciones gramaticales como de las palabras gramaticales con contenido léxico.

En esta sección nos interesa especialmente delimitar con mayor precisión las categorías semiléxicas, o intermedias, que quedarían incluidas entre ambos extremos de la escala (ocupados por elementos con pleno significado léxico y con pleno significado gramatical, respectivamente), y precisar en qué medida sus características las acercan más o uno u otro extremo de la escala.

## CONTENIDOS DE LAS COMUNICACIONES:

- (a) Historia del concepto de categoría semiléxica en la lingüística española.
- (b) ¿Son las categorías semiléxicas un estado intermedio de gramaticalización o lexicalización dentro de un proceso de evolución diacrónica?
- (c) El concepto de categoría semiléxica desde diferentes acercamientos teóricos.
- (d) ¿En qué se diferencian las categorías semiléxicas de las léxicas y funcionales?, ¿en qué términos se expresan las diferencias?, ¿qué propiedades están implicadas?
- (e) ¿Presentan alguna propiedad en común todas las categorías semiléxicas?
- (f) ¿Qué tipos de verbos, sustantivos, adjetivos y preposiciones son semiléxicos en español?
  - i. los verbos ligeros, también llamados verbos de apoyo o soporte;
  - ii. los verbos auxiliares y modales;
  - iii. los nombres ligeros como: *situación* (\**estamos pasando por una situación* > *estamos pasando por una difícil situación*) (Bosque 2001)
  - iv. los cuantificadores nominales del tipo: *una pila de libros, un mar de problemas*, etc.; la clase de nombres que puede aparecer en estas posiciones es restringida;
  - v. los elementos interjectivos;
- (g) ¿Hay unas categorías más léxicas o más funcionales que otras? Las preposiciones son claramente menos funcionales que los determinantes, pero más que los nombres, verbos o adjetivos; no pertenecen a una clase abierta, pero pueden tener estructura argumental;
- (h) ¿Tienen las categorías semiléxicas estructura argumental?, ¿y estructura eventiva?, ¿y estructura temática?
- (i) ¿Están relacionadas con fenómenos de desplazamiento idiosincrásicos?
- (j) ¿Qué hace que las categorías semiléxicas sean especialmente reconocibles en los niveles de interfaz, entre la morfología y la sintaxis, entre la sintaxis y el léxico o la semántica, o entre la semántica y la pragmática?
- (k) ¿Cómo funcionan sintácticamente? ¿Qué función tienen los núcleos semiléxicos?, ¿rigen complementos?

- (l) Estructuras con núcleos múltiples: construcciones pseudopartitivas, construcciones con verbos causativos, de percepción y de movimiento; grupos verbales con modales y auxiliares, construcciones verbales en serie.
- (m) Aparte del comportamiento sintáctico, ¿hay procesos morfológicos característicos de las categorías semiléxicas?
- (n) ¿Podríamos considerar que el elemento *–mente* de los adverbios españoles es un sustantivo semiléxico de manera paralela a lo que estableció Corver (2000) para *–mente* de los adverbios italianos?
- (ñ) Desde el punto de la adquisición lingüística del español como lengua materna, ¿se encuentran categorías semiléxicas en los niños?, ¿cómo funcionan?
- (o) Desde el otro punto de vista, ¿en qué momento del aprendizaje del español como L2 se adquieren las categorías semiléxicas?
- (p) ¿Cómo se almacenan en el léxico?, ¿cómo se distingue una entrada léxica de una categoría semiléxica de la de una léxica?
- (q) En situaciones de bilingüismo, especialmente en el cambio de código o mezcla de códigos, ¿cómo se usan las categorías semiléxicas?

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Anderson, John (1997): *A Notional Theory of Syntactic Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bosque, Ignacio (2001): “On the Weight of Light Predicates”, en J. Herschen-son, K. Zagona y E. Mallén (eds.), *Features and Interfaces in Romance. Essays in honor of Heles Contreras*, Amsterdam, John Benja-mins, 2001, pp. 23-38.
- Corver, Norbert (2000): “Degree adverbs as displaced predicates”. *Italian Journal of Linguistics* 12(1), pp. 155-191.
- Corver, Norbert y Henk van Riemsdijk (2001): *Semi-Lexical Categories: The Content of Function Words and the Function of Content Words*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Emonds, Joseph (1985): *A Unified Theory of Syntactic Categories*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- van Riemsdijk, Henk (1990): “Functional prepositions”, en H. Pinkster y I. Genée (eds.), *Unity in Diversity*. Dordrecht: Foris, pp. 229-241.